

# Guías Metodológicas

Programa Familias





Nombre Apoyo Familiar/ Gestor Sociocomunitario:

---

Comuna:

---





# GUÍAS METODOLÓGICAS

Programa Familias



# Presentación

El documento Guías Metodológicas constituye un anexo a las “Orientaciones Metodológicas para el Acompañamiento Integral del Programa Familias”, que se presenta de modo separado pero complementario. Busca orientar la realización de las sesiones de trabajo consideradas fundamentales para el desarrollo del proceso de intervención.

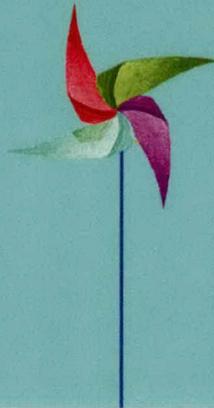
De este modo, se espera favorecer la comprensión de las trayectorias de intervención por parte de los profesionales Apoyo Familiar Integral y Gestor Sociocomunitario. En este sentido, las Guías Metodológicas constituyen una referencia clave para el desarrollo de las sesiones asociadas a cada etapa del acompañamiento.

El documento se compone de un conjunto de guías en las cuales se describe el objetivo de la sesión o sesiones, el tipo de sesión, el responsable de llevarla a cabo, recomendaciones para su implementación, los productos esperados y el material asociado, es decir, proponen una estructura y actividades sugeridas para su desarrollo. Si bien estas guías buscan orientar la implementación práctica de las sesiones, necesitan nutrirse de las experiencias y saberes de los equipos locales para generar acciones más pertinentes a la realidad de cada una de las familias.

Las Guías Metodológicas destacan los momentos significativos que propone la trayectoria de intervención del Programa en el despliegue del Acompañamiento Integral, en sus distintos niveles de intervención (individual, familiar, grupal o comunitario) y en sus énfasis psicosocial o sociolaboral, permitiendo contar con referencias para la implementación de la ruta metodológica que se ha trazado con cada familia.



Etapa Ingreso al Programa  
Acompañamiento a la Trayectoria Eje



# Guía Metodológica N°1 - Etapa Ingreso al Programa Sesión Familiar "Nuestro Primer Encuentro" (S1)

## Objetivo

Invitar a la familia a participar en el Programa, entregando la información necesaria para que pueda tomar una decisión autónoma sobre su participación.

**Tipo de sesión:** Familiar.

**Responsable de la sesión:** Gestor Familiar/Apoyo Familiar Integral.

## Recomendaciones para la sesión

1. Como primera acción, el profesional debe preparar la sesión, conociendo y analizando previamente los datos de la situación familiar que sean relevantes y contactar previamente a la familia para concertar la visita.
2. El profesional debe presentarse de manera cálida y formal, generando una conversación amigable, que contribuya a la comprensión del sentido del Programa por parte de la familia participante.
3. El profesional debe presentarse por su nombre e institución a la que representa, explicando los motivos por los cuales se encuentra visitando el hogar y entregando información sobre los objetivos, compromisos y derechos asociados al Programa. Es fundamental motivar la participación de todos los integrantes de la familia, de modo que los compromisos sean asumidos como grupo familiar.
4. Es importante que el profesional se comunique de manera clara y precisa, para que la familia comprenda los alcances y compromisos de su participación en el proceso de intervención. Adicionalmente, se debe entregar información sobre las transferencias monetarias y el componente Servicios y Programas Sociales, resolviendo las dudas que emerjan en la conversación.

5. La entrega de información debe respetar los tiempos y dinámicas de las familias, lo que permite generar un ambiente de confianza, para que puedan reflexionar a partir de los elementos entregados y tomar decisiones de manera autónoma.
6. **En el caso que la familia esté interesada en participar**, el profesional debe solicitar la definición de un representante del grupo familiar para el Programa. Asimismo, se debe informar sobre la firma de la Carta de Compromiso por el representante, documento que formaliza la participación de la familia en el Programa. Para esto, es necesario que la Carta sea leída en voz alta por el profesional o por la propia familia, destacando los derechos y compromisos asociados. Luego de firmada, quedará una copia en el domicilio de la familia y la otra en la carpeta familiar del Programa.

El/la representante familiar debe ser elegido, entre los siguientes integrantes mayores de edad:

- La mujer, jefa de familia o pareja del jefe de familia.
  - La mujer que desempeña la función de dueña de casa.
  - El hombre jefe de familia.
  - En el caso que la familia esté integrada sólo por menores adultos<sup>1</sup>, éstos serán plenamente capaces para ser el/la representante familiar.
7. Posterior a la firma de la Carta de Compromiso, el profesional debe caracterizar a la familia y sus integrantes, utilizando el instrumento "Caracterización de la Familia e Integrantes", actualizando la composición familiar cuando corresponda. Al final de esta guía se encuentran las instrucciones para el uso del instrumento referido.
  8. En consideración a la caracterización de la familia y de sus integrantes, se debe comunicar la propuesta de trayectoria de intervención de la familia (APS o APS + ASL). Esto implica informar los compromisos de participación en sesiones de trabajo familiar, individual, grupal y comunitario, según corresponda. El profesional debe solicitar al representante de la familia la firma del Plan de Intervención, quedando una copia en poder de la familia y otra en la carpeta familiar del Programa.
  9. Al terminar la sesión, es importante reforzar los derechos y los compromisos que tiene la familia, e informar sobre el proceso de intervención en términos generales. Asimismo, se debe entregar información sobre la etapa siguiente ("Construcción de Planes de Desarrollo"), indicando el número de sesiones, las fechas en las que se podrían realizar, la modalidad de trabajo y los desafíos asociados.

---

1. De acuerdo al reglamento N°34, se establece que: "en caso que la familia usuaria esté integrada solo por menores adultos, de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 3 de la Ley, estos serán plenamente capaces de suscribir el referido documento".

**10. Para aquellas familias que decidan no participar en el Programa,** el profesional debe solicitar que el representante de la familia firme la Declaración Voluntaria de No Participación, indicando el motivo por el cual no la acepta.

### Productos de la sesión

- Programa presentado a las familias.
- Derechos y compromisos informados a las familias.
- Carta de Compromiso firmada por el representante familiar, en caso que acepte.
- Firma de Declaración Voluntaria de No Participación, en el caso que no acepte.
- Caracterización de la familia y de sus integrantes.
- Plan de Intervención firmado por el representante de la familia.

### Material asociado

Familias	Gestor Familiar/ Apoyo Familiar Integral
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Carta de Compromiso.</li><li>▪ Plan de Intervención.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Caracterización de la familia e integrantes.</li><li>▪ Notificación de visita.</li><li>▪ Carta de Aviso Familia Inubicable.</li><li>▪ Declaración voluntaria de no participación.</li></ul>



## Instrucciones para el Instrumento Caracterización de la Familia e Integrantes

Corresponde a un instrumento de identificación de la familia, que permite conocer algunos antecedentes básicos:

- **Identificación del grupo familiar:** el profesional debe registrar el ID asignado a la familia, el nombre del representante y el nombre de la familia. Este último generalmente corresponde a los apellidos del jefe de hogar y cónyuge. Por ejemplo, Familia López - Pérez, o en el caso que se trate de una familia monoparental, se podrá identificar con los apellidos del jefe de hogar.
- **Domicilio de la familia:** registrar todos los datos de contacto de la familia, incluyendo referencias del domicilio y números de teléfonos.
- **Composición de la familia:** el profesional identifica el tipo de familia que corresponde, según los siguientes criterios:
  - Familia Nuclear Biparental: corresponde a la familia conformada por ambos padres y sus hijos e hijas.
  - Familia Nuclear Monoparental: corresponde a la familia conformada por uno de los padres (padre o madre) y sus hijos e hijas.
  - Familia Extendida Biparental: corresponde a familia nuclear biparental más otros parientes no-nucleares.
  - Familia Extendida Monoparental: corresponde a la familia nuclear monoparental más otros parientes no nucleares, por ejemplo, madre que vive con sus hijos e hijas y su madre (la abuela de los hijos e hijas).
  - Familia Unipersonal: es la familia integrada por una sola persona (jefe del hogar), exclusivamente.
- **Jefatura de Hogar:** indicar si la familia tiene jefatura de hogar a cargo de una mujer o de un hombre.
- **Número de Integrantes:** el profesional registra el número de integrantes de 18 y más años y los niños, niñas y adolescentes, junto con el total de integrantes de la familia.
- **Cobrador de Transferencias Monetarias:** registrar el nombre completo y R.U.N. del integrante de la familia que será el cobrador de las transferencias monetarias.

La familia debe seleccionar al integrante que será el receptor de Bonos y Transferencias Monetarias. La selección del receptor se encuentra establecido según el siguiente orden de prelación:

- a. La madre de las niñas, niños o adolescentes o en situación de discapacidad o de los que pudieren causar el Subsidio Familiar de la ley N° 18.020.
- b. La mujer mayor de edad, jefa de familia o pareja del jefe de familia.
- c. La mujer mayor de edad que desempeña la función de dueña de casa.
- d. Sólo en los casos de familias usuarias donde no exista ninguna mujer que cumpla con las condiciones establecidas en los números anteriores, la transferencia monetaria base, la transferencia monetaria condicionada y el Bono de Protección podrán ser pagados al hombre jefe de familia, que sea mayor de edad. En caso que éste no pueda o no exista, los señalados beneficios podrán ser pagados a cualquier miembro de la familia de sexo femenino mayor de edad, y en caso que ésta no pueda o no exista, a cualquier miembro de la familia de sexo masculino, mayor de edad.
- e. En caso que no sea aplicable ninguna de las anteriores, la transferencia podrá ser pagada a la persona mayor de edad que tenga a su cuidado a un niño, niña o adolescente.

En caso de que la familia usuaria esté integrada sólo por menores adultos, éstos serán plenamente capaces de percibir el pago, previa aplicación de las reglas de prelación antes indicadas.

En lo que respecta a la caracterización de los integrantes:

- **Identificación del Integrante:** corresponde a la primera parte del instrumento y registra la información de todos los integrantes de la familia. Incluye los datos de identificación, la indicación del parentesco con el jefe de hogar y la presencia de situaciones de discapacidad.
- **Actividad Actual:** la segunda parte del instrumento es aplicada a los integrantes de la familia mayores de 18 años. Se registra la información respecto a la ocupación del integrante y se indica si es un potencial participante para el Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

# Etapa Construcción Planes de Desarrollo

Acompañamiento Psicosocial  
y Sociolaboral



# Guía Metodológica N° 2 - Etapa Construcción de Planes de Desarrollo

## Sesiones Familiares "Reconociendo Nuestro Bienestar y Construyendo Nuestro Plan" (S2/S3/S4/S5/S6)

### Objetivo

Construir, en conjunto con la familia, un diagnóstico de su situación en términos de dimensiones de bienestar, generando un Plan Familiar de Desarrollo que integra compromisos de acción en perspectiva de cambio.

**Tipo de sesiones:** Familiares.

**Responsable de la sesión:** Apoyo Familiar Integral.

### Recomendaciones para las sesiones

Durante esta etapa es clave el diálogo reflexivo entre el Apoyo Familiar Integral y la familia. Es relevante entregar información que permita ampliar la mirada sobre los recursos, así como promover la visualización de acciones orientadas al bienestar, para ir conformando la hoja de ruta que es el Plan Familiar de Desarrollo.

Para la adecuada realización de las sesiones, el profesional debe emplear los siguientes instrumentos:

- **Profundización Diagnóstica:** en cada sesión de trabajo el Apoyo Familiar Integral debe orientar la conversación en función de la pauta de preguntas contenidas en el instrumento Profundización Diagnóstica. Este instrumento es de uso del profesional y facilita abordar el diálogo en torno a las dimensiones de bienestar, profundizando en los indicadores de la Matriz. El Apoyo Familiar Integral debe registrar la información referida a los indicadores en este instrumento, generando la **Línea Base** al término de la etapa.

- **Cuaderno Familiar:** considera un espacio específico para que la familia registre sus principales intereses y preocupaciones en relación con las dimensiones, además de los recursos que han movilizado y las acciones que han desarrollado, como también aquellas que evalúan que les faltan. Para ello el Apoyo Familiar Integral debe motivar que la familia registre los aspectos relevantes que vayan apareciendo en el proceso.
- **Mi Territorio:** es un instrumento de uso de la familia que es utilizado en cada sesión de trabajo de acuerdo a la dimensión abordada, el profesional trabajará con la familia utilizando el instrumento Mi Territorio, el cual permite identificar y definir la relación con las redes familiares, comunitarias e institucionales y recursos del territorio.
- **Plan Familiar de Desarrollo:** es un instrumento de uso de la familia, que será utilizado para organizar y articular los temas, intereses, preocupaciones y recursos con los compromisos de acción. Este instrumento es utilizado para materializar el trabajo desarrollado en las cinco sesiones que forman parte de esta etapa y guiará el proceso de acompañamiento realizado con la familia.

Las sesiones de esta etapa consideran cinco momentos centrales y cada uno de ellos puede ser comprendido en consideración de una idea fuerza.

Inicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la primera sesión, informar sobre las características del Programa y de la etapa.</li> <li>- En las siguientes, recordar las sesiones anteriores y motivar el diálogo en torno a la dimensión elegida.</li> </ul>
Profundización Diagnóstica	- Reconocer la situación de la familia en términos de dimensiones de bienestar, intereses y preocupaciones.
Recursos	- Reconocer y visibilizar los recursos de la propia familia y los recursos institucionales y comunitarios.
Construcción del Plan	- Definición conjunta de compromisos de acción, en articulación con los recursos, temas, intereses y preocupaciones de la familia asociados a las dimensiones de bienestar.
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicar los avances en la construcción del Plan.</li> <li>- Motivar la participación de la familia en el proceso.</li> </ul>

**1.- INICIO:** el inicio de la primera sesión, consiste en presentar las características de la etapa, destacando su importancia en el proceso de intervención, ya que constituye la hoja de ruta del acompañamiento. Al respecto, es importante considerar las siguientes orientaciones.

- En la primera sesión de esta etapa, hacer entrega a la familia de los materiales de trabajo que serán utilizados durante el proceso de acompañamiento. Asimismo, presentar una síntesis de los principales objetivos del Programa, de los sentidos de esta etapa y del proceso de reconocimiento de la situación de la familia en el marco de la Matriz de Bienestar.
- En las siguientes sesiones, recordar lo trabajado previamente y motivar al diálogo en torno a la dimensión elegida por la familia.

**2- PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA:** un segundo momento de la sesión, consiste en establecer un diálogo reflexivo y problematizador que permita el reconocimiento por parte de la familia, de su situación actual. Al respecto, es importante considerar las siguientes orientaciones.

- Para organizar el análisis de la situación familiar en el marco de las dimensiones de bienestar, el profesional invitará a que la familia elija la o las dimensiones a abordar en la sesión, en atención de sus preocupaciones e intereses, abordando todas las dimensiones en el transcurso de las cinco sesiones de la etapa.
- Para abordar cada dimensión, es importante establecer una relación entre los intereses y preocupaciones de la familia con los indicadores de bienestar. En esta tarea, el instrumento **Profundización Diagnóstica**<sup>2</sup> (de uso del Apoyo Familiar Integral) y el **Cuaderno Familiar** (de uso de la familia) adquieren una relevancia clave<sup>3</sup>.
- El instrumento **Profundización Diagnóstica** busca favorecer el diálogo con la familia a través de preguntas, ampliando la reflexión sobre su situación, reconociendo sus experiencias y emociones. Adicionalmente, integra preguntas cerradas que buscan producir conocimiento específico sobre algunos de los indicadores de las dimensiones de bienestar.

2. Cabe enfatizar que la herramienta Profundización Diagnóstica no es una encuesta y no fue diseñada para ser autoaplicada.

3. Para abordar la dimensión o dimensiones elegidas para la sesión es importante relevar el uso del Cuaderno Familiar y señalar que contiene cinco hojas dispuestas para el análisis de "Nuestros intereses y preocupaciones" asociadas a las dimensiones, en donde la familia podrá registrar los elementos que le resulten más importantes. "Nuestros Intereses y preocupaciones" del Cuaderno Familiar contiene preguntas de cada dimensión, que facilita la apertura del diálogo en torno a la dimensión durante el proceso asociado a la etapa. En caso que el/la representante de la familia presente problemas para leer y escribir, se recomienda que facilite el apoyo de otro integrante, en función de que como familia hagan un registro. Si no es posible, se debe omitir el registro y concentrar en el proceso en el diálogo.

- Se deben realizar las preguntas generales correspondientes a la dimensión abordada, explicando el sentido de cada pregunta si es necesario y registrando la respuesta de la familia en el mismo instrumento Profundización Diagnóstica.
- El Apoyo Familiar Integral deberá exponer las preguntas de manera ordenada, comprendiendo que las familias, muchas veces, responderán relacionando temáticas con distintas dimensiones, lo cual debe ser acogido por el Apoyo Familiar Integral. Es importante respetar los espacios de reflexión de la familia, recogiendo la información relevante que aporte en el marco del proceso, para no duplicar preguntas que tal vez ya fueron contestadas.
- Sobre la base de la información entregada por la familia, el Apoyo Familiar Integral debe registrar el estado de los indicadores de bienestar abordados en cada sesión, lo cual podrá realizarse en el momento o en el trabajo de gabinete, construyendo así la Línea Base.
- Al término de cada dimensión trabajada, el profesional debe comunicar a la familia los aspectos más relevantes surgidos en el diálogo del proceso de profundización diagnóstica, teniendo a la vista la o las dimensiones, los intereses y preocupaciones que la familia decidió abordar en la sesión.

**3- . RECURSOS:** el tercer momento de la sesión, consiste en reconocer y visibilizar los recursos familiares y externos, en relación con los intereses, preocupaciones y dimensiones que la familia eligió abordar en la sesión. Al respecto, es importante considerar las siguientes orientaciones.

- Sobre la base de la información construida en conjunto con la familia, se debe identificar los recursos existentes para avanzar en el cumplimiento de los indicadores de bienestar, que para la familia puedan ser considerados relevantes o prioritarios. En esta tarea, el instrumento **Mi Territorio**<sup>4</sup> es clave.
- Teniendo como base la síntesis realizada a partir de la profundización diagnóstica, se sugiere presentar el instrumento **Mi Territorio** e informar que dicho instrumento facilita la identificación de personas, organizaciones o instituciones con las cuales nos relacionamos o conocemos, y que podrían ser importantes para abordar las preocupaciones, intereses y temas de la familia. Asimismo, informar que el instrumento **Mi Territorio** acompañará a la familia durante todas las sesiones de la etapa y durante todo el proceso, pudiendo ser actualizado en base a los recursos que la familia reconozca.

4. El instrumento **Mi Territorio** es un mapa que contiene círculos concéntricos partiendo desde el centro con la familia, comunidad, comuna y por último la región. Para el desarrollo del ejercicio, se dispone de íconos que representan a personas, organizaciones, instituciones, las cuales podrán ser ubicadas en cualquiera de los círculos, de acuerdo a la propia realidad familiar y experiencia de sus integrantes. Se dispone además de íconos en blanco, los cuales podrán ser utilizados para escribir o dibujar, personas, organizaciones e instituciones que no hayan sido consideradas inicialmente. Se dispone de dos tableros, pues la construcción de la imagen inicial debe ser contrastada al final del proceso, repitiendo el ejercicio en la etapa de cierre, en el cual se dé cuenta de la amplificación de las redes de apoyo y visibilización de nuevos recursos.

- Para avanzar con la identificación de los recursos, se debe solicitar a la familia que, ocupando los íconos, registren los recursos del territorio y del propio grupo familiar que visualizan o identifican, considerando las siguientes preguntas y su orden: (1) ¿Cuáles son los servicios, programas e instituciones que conocen como familia?, según la respuesta, solicite que los ubiquen según su reconocimiento; (2) ¿Cuáles son las organizaciones que conocen de su comunidad o entorno más cercano?; (3) ¿Cuáles son las personas (vecinos, familiares, amigos u otro) con los que puede contar y dónde se encuentran? Ubíquelos según su reconocimiento; (4) ¿Cuáles son los recursos o apoyo que brinda cada uno de ellos?; (5) ¿Cuáles son las características familiares que le parecen positivas y que describen a su familia?; (6) ¿Qué aspectos deberían desarrollar como familia para alcanzar el bienestar asociado al tema abordado?
- Es importante que el profesional pueda favorecer el reconocimiento de los recursos existentes, de tipo personal, familiar y relacional, y el reconocimiento de potenciales recursos que no se encuentran del todo desarrollados. En este sentido, es clave promover la ampliación e incorporación de nuevos recursos para la construcción y logro de su Plan Familiar de Desarrollo.
- Solicitar que la información generada sobre los recursos sea registrada en el Cuaderno Familiar, pues posteriormente facilitará la construcción de su Plan Familiar de Desarrollo. Igualmente, es importante que el Apoyo Familiar Integral registre una síntesis de los recursos en la “Ficha de Registro de Sesión Individual – Familiar”, en el ítem observaciones.

**4- . CONSTRUCCIÓN DE PLAN:** el cuarto momento consiste en la construcción del Plan Familiar de Desarrollo, que permite definir compromisos de acción, en articulación con los recursos, temas, intereses y preocupaciones de la familia asociadas a las dimensiones de bienestar. Al respecto, es importante considerar las siguientes orientaciones.

- Este momento de la sesión se orienta a construir los compromisos de acción y definir responsables y plazos, respondiendo a los temas (indicadores, preocupaciones e intereses) que la familia haya relevado, considerando los recursos visibilizados a través del diálogo. En esta tarea, el instrumento **Plan Familiar de Desarrollo** es clave para la organización de los diversos elementos<sup>5</sup>. Este instrumento incluye columnas que identifican temas, recursos, acciones, responsables y plazos.

- El primer paso, consiste en hacer una síntesis conjunta con la familia sobre los temas y recursos generados a través de la aplicación de los instrumentos Profundización Diagnostica y Mi Territorio, para lo cual la familia debe tener a disposición los instrumentos: Cuaderno Familiar y Mi Territorio. Inmediatamente después, es necesario desplegar la o las fichas del Plan Familiar de Desarrollo que correspondan a la dimensión que está siendo trabajada en la sesión.
- A través del diálogo se debe facilitar que la familia identifique y registre las preocupaciones e intereses en la columna “¿Qué tema trabajaremos?” del Plan Familiar de Desarrollo.
- Por cada tema escogido por la familia se van recordando los recursos identificados, en función de que sean seleccionados y registrados en la columna “¿Con qué contamos?” del Plan Familiar de Desarrollo. Asimismo, se requiere favorecer la generación de los compromisos de acción registrándolos en la columna “¿Qué haremos?”, definiendo responsables y plazos. Cabe recordar que los compromisos de acción pueden ser de la familia y/o del Programa.
- El proceso de planificación debe desarrollarse a través del diálogo reflexivo entre los integrantes de la familia, realizando las siguientes preguntas para abordar cada tema seleccionado por ésta:
  - ¿Cuáles son los recursos propios de la familia (recursos internos) que podrían aportar al logro de cada tema?, ¿Qué recursos se deberían fortalecer?
  - ¿Cuáles son los recursos externos (institucionales y comunitarios) que podrían aportar al logro de cada tema?, ¿Cuáles están activados y cuáles se deberían activar?
  - ¿Qué hará (acciones) la familia y qué hará el Programa para el logro de cada tema?
  - ¿Quiénes serán los responsables de realizar cada acción?
  - ¿Cuáles son los plazos comprometidos por los responsables para el logro de cada acción?

---

5. El Apoyo Familiar Integral llevará un registro de los contenidos del Plan Familiar de Desarrollo a través de la **Ficha de Seguimiento** en cada una de las sesiones de la etapa, lo cual facilitará realizar el proceso de acompañamiento mediante el refuerzo de logros o desafíos implicados en las acciones comprometidas. Así también, la Ficha de Seguimiento consignará aquellos indicadores “A trabajar” que no han sido priorizados o incluidos por parte de la familia en la construcción de su Plan Familiar de Desarrollo, pero que igualmente deberán ser considerados por el Apoyo Familiar Integral en el proceso de acompañamiento con las familias.

**5- . CIERRE:** el quinto momento consiste en hacer una síntesis del avance alcanzando en la construcción del Plan Familiar de Desarrollo e informar sobre las dimensiones que serán abordadas en las próximas sesiones. Al respecto, es importante considerar las siguientes orientaciones.

- Al finalizar cada una de las cuatro primeras sesiones, se debe realizar (a) una devolución de los avances del Plan Familiar de Desarrollo construido; (b) Información sobre las dimensiones que se abordarán en la próxima sesión; (c) reconocer el trabajo desarrollado por la familia, valorando el tiempo dedicado y motivando la continuidad del proceso.
- En el caso de la última o quinta sesión de esta etapa, el Apoyo Familiar Integral presentará el Plan Familiar de Desarrollo completo, el que constituye la hoja de ruta de la siguiente etapa de la intervención, denominada "Apoyo al Bienestar Familiar".
- Asimismo, al concluir la quinta sesión de esta etapa, y para aquellas familias que tienen un Plan de Intervención con doble trayectoria (APS + ASL), el profesional debe solicitar a la familia que confirme al o los integrante/s que participarán del Acompañamiento Sociolaboral (definiendo un máximo de dos integrantes por familia), quedando registro de esta decisión, en el ítem de Observaciones de la "Ficha de Registro de Sesión Individual - Familiar".

### Productos de las sesiones

- Línea Base de la situación de bienestar de la familia.
- Diagnóstico de redes y recursos (Mi Territorio).
- Plan Familiar de Desarrollo construido.
- Definición de él o los participantes del Acompañamiento Sociolaboral, cuando corresponda.

### Material asociado

Familias	Apoyo Familiar Integral
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cuaderno Familiar</li><li>▪ Instrumento Mi Territorio</li><li>▪ Plan Familiar de Desarrollo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Instrumento Profundización Diagnóstica</li><li>▪ Ficha de Registro Sesión Individual - Familiar</li><li>▪ Ficha de Seguimiento Plan Familiar de Desarrollo</li></ul>



# Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Acompañamiento Psicosocial



# Guía Metodológica N° 3 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Familiar "Iniciando Nuestro Plan" (57)

### Objetivo:

Reforzar las acciones definidas y comprometidas por las familias en el Plan Familiar de Desarrollo para el logro de los indicadores de bienestar priorizados.

**Tipo de sesión:** Familiar.

**Responsable de la sesión:** Apoyo Familiar Integral.

### Recomendación para la sesión

1. Al inicio de la primera sesión de la etapa "Apoyo al Bienestar Familiar" se debe realizar una síntesis del Plan Familiar de Desarrollo, reforzando las acciones comprometidas por la familia y el Programa.
2. Es importante enfatizar que el acompañamiento en esta etapa contiene sesiones a nivel grupal y comunitario, las cuales constituyen instancias significativas en la tarea de promover relaciones entre las familias y las redes institucionales y comunitarias, que pueden favorecer la implementación del Plan Familiar de Desarrollo y el bienestar de los participantes.
3. A través del abordaje de uno o más temas del Plan Familiar de Desarrollo, se podrá trabajar uno o más indicadores de la Matriz de Bienestar, teniendo una mirada integral de las dimensiones. En esta tarea, es importante generar un proceso de diálogo que enfatice los recursos existentes, su utilización y la relación con las acciones comprometidas en el Plan. Identificar y registrar facilitadores y obstaculizadores en la sección Observaciones de la "Ficha Seguimiento del Plan Familiar de Desarrollo", promoviendo un análisis que facilite la redefinición de compromisos de acción.

4. Igualmente es necesario hacer seguimiento del Bono de Protección, corroborando si ha sido cobrado o no. Cualquiera sea la respuesta (cobro / no cobro) se debe registrar en el Sistema Registro del Programa Familias, para que el Gestor Familiar pueda conocer el estado y tomar medidas de acción cuando corresponda. Asimismo, el profesional debe abordar las dudas de la familia sobre esta materia, entregando información clara sobre qué hacer en caso que la familia no lo esté recibiendo.
5. Para finalizar, es importante realizar una síntesis de la sesión familiar, reforzar las capacidades y logros de la familia y recordar las acciones comprometidas por el Programa y la familia en las próximas fechas.
6. Se sugiere motivar a la familia a que lleve un registro de los temas trabajados en cada sesión, de los acuerdos contraídos, los compromisos de acción y la planificación de actividades. Para ello se podrá utilizar el “Cuaderno Familiar”, que es parte de sus materiales.

### Productos de la sesión

- Plan Familiar de Desarrollo revisado.
- Acciones y compromisos del Plan Familiar de Desarrollo reforzadas.
- Seguimiento del cobro del Bono de Protección realizado.

### Material asociado

Familias	Apoyo Familiar Integral
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Familiar de Desarrollo.</li> <li>▪ Cuaderno Familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha de Registro Sesión Individual - Familiar.</li> <li>▪ Ficha de Seguimiento Plan Familiar de Desarrollo</li> </ul>

# Guía Metodológica N°4 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesiones Familiares "Potenciando Nuestro Bienestar" (S8/S10/S12/S15/S18/S19/S20)

### Objetivo:

Trabajar los indicadores de bienestar relevados por la familia, proveyendo información, realizando acciones formativas, favoreciendo la interacción entre los sistemas y promoviendo nuevos repertorios de acción. Todo esto contribuirá al cumplimiento de los compromisos definidos en el Plan Familiar de Desarrollo.

**Tipo de sesiones:** Familiar.

**Responsable de la sesión:** Apoyo Familiar Integral.

### Recomendaciones para las sesiones

1. Para iniciar cada sesión es necesario hacer referencia a la o las dimensiones que se abordarán, considerando la priorización realizada de los temas a los cuales se pretende atender, haciendo especial énfasis en los recursos y los compromisos de acción establecidos en el Plan Familiar de Desarrollo.
2. Posteriormente, se propone abrir una conversación que permita profundizar en los compromisos de acción contraídos, visibilizando los logros y analizando en conjunto con la familia las dificultades que se pudieron haber observado, en función de hacer ajustes al Plan Familiar de Desarrollo en caso que corresponda.
3. Es importante establecer una conversación que destaque los recursos existentes para alcanzar los indicadores de bienestar, promoviendo una mirada estratégica entre la existencia de recursos familiares, institucionales y comunitarios, los compromisos de acción definidos por la propia familia. También se debe entregar información relacionada con programas, servicios, organizaciones comunitarias u otras, en función de visibilizar recursos institucionales y comunitarios para la implementación del Plan Familiar de Desarrollo.



4. Para finalizar, se sugiere presentar una síntesis del trabajo realizado con la familia, estimulando y motivando su participación en el Programa, promoviendo la participación en las sesiones de trabajo grupales y comunitarias, y reconociendo el aporte de éstas al proceso de acompañamiento. Asimismo, reforzar los compromisos de acción de la familia y del Programa contraídos para las próximas fechas.
5. De modo transversal, es necesario vincular la sesión familiar con los contenidos de las sesiones grupales y comunitarias, promoviendo su participación y definición de potenciales temas a trabajar y compartir en las sesiones grupales.
6. Por otra parte, se podrán realizar acciones de formación de importancia para la familia, en consideración de sus intereses y preocupaciones.
7. Es importante que en cada sesión, se considere un tiempo para realizar el seguimiento al cobro de las transferencias monetarias, incorporando dicha información en el Sistema de Registro del Programa Familias, para que el Gestor Familiar pueda conocer el estado y tomar medidas de acción cuando corresponda.

### Productos de la sesión

- Indicadores de bienestar priorizados por la familia abordados.
- Compromisos de acción revisados.
- Seguimiento del cobro del Bono de Protección realizado.

### Material asociado

Familias	Apoyo Familiar Integral
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Familiar de Desarrollo.</li> <li>▪ Cuaderno Familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha de Seguimiento del Plan Familiar de Desarrollo.</li> <li>▪ Ficha de Registro Sesión Individual - Familiar.</li> </ul>

# Guía Metodológica N°5 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Grupal "Aprendiendo Juntos" (59)

### Objetivo

Analizar de forma colectiva algunas acciones comprometidas en los Planes Familiares de Desarrollo, a través de la socialización de experiencias que promuevan la identificación de diversas estrategias y posibilidades de apoyo mutuo, que favorezcan el bienestar de las familias participantes.

**Tipo de sesión:** Grupal.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones para la sesión

Es importante tener presente que las Orientaciones Metodológicas han definido como parámetro para la realización de las actividades grupales y comunitarias la convocatoria de 10 a 25 familias. No obstante, es importante que la Unidad de Intervención Familiar, en acuerdo con FOSIS, pueda incorporar criterios pertinentes a la particularidad territorial que faciliten la realización de dichas instancias, atendiendo a aspectos tales como:

- Tener presente el número de familias del Programa en un territorio determinado, considerando la posibilidad de sumar familias de un territorio contiguo.
- Otorgar importancia al proceso de convocatoria, reforzando por distintas vías la participación de las familias.
- Si la asistencia es menor al parámetro señalado, se sugiere igualmente realizar la sesión propuesta, adaptando la metodología de trabajo al grupo de participantes.
- Si la asistencia es reducida y varias familias del territorio no participaron del encuentro, se sugiere evaluar la posibilidad de generar una nueva instancia de trabajo grupal.

1. Al iniciar la sesión, se podrá realizar una dinámica de presentación que permita a los asistentes conocerse entre sí. Esta deberá tender a construir un clima que propicie la confianza para la participación.
2. Durante toda la sesión se deberá estar atento a señales de cansancio por parte del grupo, por lo que deben existir tiempos para pausas e intercambios no formales.
3. Posteriormente a la dinámica de presentación, solicitar que se conformen pequeños grupos de 3 a 5 integrantes, en función de criterios territoriales u otros que pueda estimar pertinentes el Gestor Sociocomunitario. Además, pedir que cada pequeño grupo defina un secretario y un vocero para la realización de la actividad.
4. Comunicar a los pequeños grupos que cada integrante identifique de manera individual un tema que resulte importante del Plan Familiar de Desarrollo, definiendo los principales recursos, acciones y responsables que reconoce para avanzar en el tema definido y priorizado. Se debe considerar que el tema a tratar será el que la familia releve como importante de compartir en esta instancia. Para esto se requiere disponer del tiempo suficiente para que cada integrante de los pequeños grupos realice la tarea con la tranquilidad necesaria.
5. Luego de realizar el trabajo de manera individual, se le pedirá a cada integrante que presente su tema en el pequeño grupo, visualizando los recursos, las acciones y los responsables, para que los demás integrantes puedan identificar nuevas o distintas estrategias de acción y generar prácticas de apoyo mutuo. En este momento es fundamental estimular la retroalimentación entre los integrantes que componen el pequeño grupo, especialmente en cuanto a los recursos y acciones que pueden contribuir al análisis. El secretario elegido deberá tomar nota sobre los elementos relevados en el diálogo.
6. Es importante que el Gestor Sociocomunitario pueda recoger las notas que fueron realizadas por los secretarios de cada grupo, para contar con información que permita sistematizar las opiniones de los participantes y oriente el trabajo a desarrollar con las redes institucionales y comunitarias.
7. Al terminar la retroalimentación, se convocará a una instancia plenaria en la cual se solicitará a cada vocero que comunique los aspectos más significativos que se presentaron en el análisis de cada grupo, promoviendo una instancia para preguntas y reflexiones.

8. Para finalizar, es importante reforzar que existen diversas formas de abordar los temas o preocupaciones que surjan, los cuales pueden ser incorporados y reconocidos como nuevos aprendizajes y acciones en la tarea de avanzar en los Planes Familiares de Desarrollo. Asimismo, es relevante reforzar la existencia de recursos que pueden ser activados a partir de diversas estrategias y comunicar una síntesis usando las palabras expresadas por las propias familias. Esto último ayuda a apreciar que sus opiniones son escuchadas y valoradas, motivándolas a continuar con el proceso.

### Productos de la sesión

- Acciones de los Planes Familiares de Desarrollo socializadas y compartidas con otras familias integrantes del grupo.
- Potenciales acuerdos de apoyo mutuo entre las familias participantes.

### Material asociado

Familia	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Plan Familiar de Desarrollo.</li><li>▪ Cuaderno Familiar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ficha de Registro Sesión Grupal - Comunitaria.</li><li>▪ Lista de Asistencia</li></ul>



# Guía Metodológica N°6 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Grupal "Encuentro con mis Redes de Apoyo" (S11)

### Objetivo

Entregar y analizar información relacionada con las oportunidades ofrecidas por la red, a través del Plan de Redes Institucionales y Comunitarias para el Bienestar, y de otros servicios o actores comunitarios, que podrían potenciar el cumplimiento de los indicadores de bienestar presentes en los Planes Familiares de Desarrollo de las familias participantes del encuentro.

**Tipo de sesión:** Grupal.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones para la sesión

Es importante tener presente que las Orientaciones Metodológicas han definido como parámetro para la realización de las actividades grupales y comunitarias la convocatoria de 10 a 25 familias. No obstante, es importante que la Unidad de Intervención Familiar, en acuerdo con FOSIS, pueda incorporar criterios pertinentes a la particularidad territorial que faciliten la realización de dichas instancias, atendiendo a aspectos tales como:

- Tener presente el número de familias del programa en un territorio determinado, considerando la posibilidad de sumar familias de un territorio contiguo.
- Otorgar importancia al proceso de convocatoria, reforzando por distintas vías la participación de las familias.
- Si la asistencia es menor al parámetro señalado, se sugiere igualmente realizar la sesión propuesta, adaptando la metodología de trabajo al grupo de participantes.
- Si la asistencia es reducida y varias familias del territorio no participaron del encuentro, se sugiere evaluar la posibilidad de generar una nueva instancia de trabajo grupal.

1. Dado que en este encuentro se espera la participación de representantes o encargados de programas, instituciones y organizaciones comunitarias, es importante que el equipo de la Unidad de Intervención Familiar pueda aportar en el diseño e implementación de la actividad, especialmente en la coordinación con otras instancias municipales que resulten significativas para llevarla a cabo. Para ello se espera que el/la Jefe/a de Unidad pueda asumir un rol protagónico.
2. Al comienzo de la sesión de trabajo, es importante que el Gestor Sociocomunitario refuerce que las sesiones de trabajo grupales que se llevarán a cabo son parte significativa del acompañamiento, favorecen la consecución de avances y aprendizajes de los participantes y tienen la misma importancia que las sesiones de trabajo familiar.

Se sugiere realizar una breve descripción de la sesión grupal anterior, en donde se realizó un análisis colectivo de los temas de interés de los Planes Familiares de Desarrollo, además de destacar la importancia de reconocer las redes institucionales y comunitarias existentes, para la visualización de estrategias y recursos que faciliten el avance en los diferentes ámbitos definidos en los Planes Familiares de Desarrollo.

3. Se podrá hacer referencia al trabajo que se ha llevado a cabo con los representantes o encargados de redes institucionales y comunitarias, para acordar acciones que puedan contribuir al bienestar de la comunidad en general y de los participantes. De acuerdo a ello, los representantes de las redes institucionales y comunitarias, podrán comunicar los compromisos de acción asumidos, destacando las actividades comunitarias y grupales, y planificadas, el lugar y las fechas, en función de facilitar información clave para la participación de las familias en dichas actividades. Ejemplos de las actividades pueden ser: taller de liderazgo o talleres recreativos, charla de temáticas de salud, entre otras. En complementariedad con esta orientación, deberá revisar Guía Metodológica N°20 Rol Transversal Gestor Sociocomunitario "Construcción del Plan de Redes Institucionales y Comunitarias para el Bienestar".
4. En este momento, se promoverá la comunicación de dudas y consultas, así como el levantamiento de nuevas necesidades de las familias, para que puedan ser resueltas y/o abordadas por las redes institucionales y comunitarias.
5. Se sugiere que los representantes de las redes puedan entregar material de difusión sobre los programas, servicios y organizaciones sociales.

6. Para finalizar la sesión se sugiere realizar un breve recuento, destacando las actividades grupales y comunitarias comprometidas por las redes institucionales y comunitarias, relevando la importancia de participar en ellas para promover el bienestar.

### Productos de la sesión

- Plan de Redes Institucionales y Comunitarias informado y actualizado.

### Material asociado

Familias	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuaderno Familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guía Transversal N°20 Rol Transversal Gestor Sociocomunitario: "Construcción del Plan de Redes Institucionales y Comunitarias para el Bienestar".</li> <li>▪ Ficha de Registro Sesión Grupal - Comunitaria</li> <li>▪ Lista de Asistencia</li> </ul>



# Guía Metodológica N°7 Etapa de Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesiones Comunitarias "Avanzando Juntos" (S13/S14/S16)

### Objetivo

Reflexionar sobre algunos contenidos asociados a las dimensiones de bienestar, que son relevantes para las familias y de interés transversal, visibilizando nuevos repertorios de acción, oportunidades presentes en el territorio y posibilidades de apoyo mutuo, para favorecer el bienestar de las familias y la comunidad.

**Tipo de sesión:** Comunitaria.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones para la sesión

1. Al igual que el encuentro anterior, se requiere la participación activa del equipo de la Unidad de Intervención Familiar, con un liderazgo importante de la jefatura de la Unidad en la coordinación con otras instancias municipales y/o institucionales que resulten significativas para implementar esta actividad.
2. El Gestor Sociocomunitario, en conjunto con los programas, servicios, ONGs y organizaciones comunitarias, entre otros, podrán realizar una actividad que se materialice en acciones de entrega de información, socialización de experiencias y/o acciones de formación. Estas deben estar en relación con los indicadores de los Planes Familiares de Desarrollo que fueron relevados por un grupo de familias que habitan un territorio específico y que puede ser de interés transversal para otras familias.

3. Una vez definidas las temáticas a abordar en la sesión, se dará inicio a ésta con una dinámica de presentación que permita a los participantes sentirse en confianza.
4. Es importante iniciar el encuentro dando a conocer que un conjunto de familias de la comunidad, así como algunas organizaciones sociales e instituciones, manifiestan interés en abordar colectivamente alguna temática en particular; por ejemplo, eliminación de basura, equipamiento comunitario, etc., lo que ha motivado la realización de este encuentro.
5. En estas sesiones de trabajo es importante promover el diálogo reflexivo entre las propias familias, visibilizando los conocimientos, experiencias, competencias y otros recursos que ellas presentan, pero también los recursos que pudieran ser facilitados por el Gestor Sociocomunitario y/o las redes Institucionales y comunitarias.
6. El desarrollo de los contenidos de estas tres sesiones de trabajo comunitario, podrían ser parte del Plan de Redes Institucionales y Comunitarias para el Bienestar, si existe acuerdo entre las partes involucradas.
7. Al finalizar cada sesión, se espera que el Gestor Sociocomunitario sintetice las ideas fuerza o temas abordados, los aprendizajes y logros que se hayan observado y los desafíos y acuerdos que nacen para los participantes en las sesiones comunitarias.

### Productos de la sesión

- Temas o contenidos seleccionados trabajados en cada sesión de trabajo comunitario.

### Material asociado

Familias	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuaderno Familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha de Registro Sesión Grupal – Comunitaria.</li> <li>▪ Lista de Asistencia</li> </ul>



# Guía Metodológica N°8 Etapa de Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Grupal "Reconociendo Nuestros Avances" (S17)

### **Objetivo**

Reconocer los avances del proceso, identificando los recursos, aprendizajes y logros, promoviendo la socialización e incorporación de acciones y estrategias exitosas utilizadas por las familias que participan en el Programa.

**Tipo de sesión:** Grupal.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### **Recomendaciones para la sesión**

1. Para iniciar la sesión de trabajo es importante dar una bienvenida cálida y amena, destacando los objetivos de la actividad, además de agradecer la participación de cada uno y destacar el tiempo que llevan en el proceso al que convoca el Programa.
2. Se sugiere iniciar el trabajo conformando pequeños grupos de 3 a 5 integrantes, en función de criterios territoriales u otros que pueda estimar pertinente el Gestor Sociocomunitario. Además, pedir que cada pequeño grupo defina un secretario y un vocero para la realización de la actividad.
3. Se solicita a cada uno de los integrantes de cada pequeño grupo que seleccionen y evalúen un tema asociado a su Plan Familiar de Desarrollo, destacando las fortalezas y oportunidades, así como las debilidades y amenazas, que se han presentado para avanzar en el cumplimiento de los compromisos.

Para ello se sugiere que el profesional entregue un lápiz y una copia del "Esquema de Apoyo" a cada participante, para realizar el análisis individual.

El Gestor Sociocomunitario debe estar atento a los casos en los cuales se presentan dificultades para la aplicación de esta técnica, prestando apoyo a los participantes que lo requieran o solicitando que algún otro participante del grupo pueda apoyarlo.

4. Al terminar la evaluación individual, se solicita que cada integrante comunique su evaluación al pequeño grupo. En esta instancia se promueve la reflexión conjunta sobre los aspectos presentados. El secretario tomará notas sobre los elementos comunes y relevantes de las exposiciones.
5. Se convocará a una instancia plenaria con participación de todos los pequeños grupos, en donde cada vocero y secretario comunicarán una síntesis de los aspectos comunes y relevantes. Es importante resguardar un espacio de reflexión y opinión general sobre los contenidos que emergieron en el ejercicio, el que se podrá llevar a cabo al final de cada presentación o al final de todas las presentaciones.
6. Para finalizar la sesión, se sugiere realizar un breve recuento de lo realizado, destacando sobre todo las fortalezas y las oportunidades que son relevadas por las familias, y entregar orientaciones sobre cómo superar las debilidades y enfrentar las amenazas. Es importante que esto se realice destacando los aprendizajes del grupo y reconociendo las posibilidades de apoyo mutuo, desde las opiniones y palabras de los participantes.
7. El Gestor Sociocomunitario deberá sistematizar los resultados del proceso, para lo cual se requiere que tome notas en la instancia plenaria. Así también; es importante que el Gestor Sociocomunitario pueda comprometerse a traspasar la información a las redes involucradas y a generar nuevas reuniones con las organizaciones si se evalúa necesario.

### **Productos de la sesión**

- Planes Familiares de Desarrollo evaluados e incorporación de nuevas acciones y estrategias para alcanzar indicadores de bienestar.

## Material asociado

Familias	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuaderno Familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha de Registro Sesión Grupal – Comunitaria.</li> <li>▪ Lista de Asistencia.</li> </ul>

## Esquema de Apoyo:

Tema:	
Compromiso de Acción:	
<p>¿Con qué contamos como familia? (Fortalezas)</p>	<p>¿Qué o quiénes nos pueden apoyar? (Oportunidades)</p>
<p>¿Qué podríamos mejorar como familia? (Debilidades)</p>	<p>¿Qué elementos del entorno dificultan nuestro avance y qué podríamos superar o trabajar? (Amenazas)</p>



# Guía Metodológica N°9 Etapa de Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Comunitaria "Nos Proyectamos Juntos" (S21)

### Objetivo

Promover la realización de acciones futuras que brinden sustentabilidad al proceso desarrollado, a partir del reconocimiento de la experiencia compartida de acompañamiento y de la relación entre personas, familias y redes institucionales y comunitarias, para favorecer una cultura local de protección social.

**Tipo de sesión:** Comunitaria.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones para la sesión

1. Dado que se encuentran convocados distintos actores institucionales y comunitarios, es importante la participación activa del equipo de la Unidad de Intervención Familiar, con un liderazgo importante de la jefatura de la unidad en la coordinación con otras instancias municipales que resulten significativas para implementar esta actividad.
2. A través de esta actividad se espera el reconocimiento de los aprendizajes y la experiencia compartida durante el proceso de acompañamiento, tanto por las familias como por los representantes de las redes institucionales y comunitarias, para visibilizar y proyectar acciones conjuntas en un territorio determinado que fortalezcan la interacción entre las familias y los distintos actores.
3. Es relevante que el diseño de la actividad incorpore la participación de los programas, servicios, ONGs y organizaciones comunitarias involucradas en el proceso, así como a las propias familias que son parte del Programa, reconociéndolas con un rol protagónico en el diseño e implementación de la actividad.



4. Se sugiere realizar una actividad que permita rescatar los aprendizajes más significativos para las familias y los representantes de las redes durante el proceso de acompañamiento, promoviendo el sostenimiento de los vínculos, la identificación de aspectos que contribuyan al bienestar y la proyección de instancias colaborativas.
5. Se propone desarrollar una dinámica que facilite el reconocimiento entre los asistentes, por ejemplo, solicitando que una persona pueda identificar y presentar a alguno de los asistentes (familias, instituciones, programas, etc.) que haya sido significativo para su proceso de bienestar, mencionando su nombre, programa si corresponde y el apoyo identificado. Posteriormente, la persona reconocida replica el ejercicio hasta finalizar con todos los asistentes (puede utilizar una madeja de lana para la presentación). En caso de representantes de instituciones, éstos podrán continuar el ejercicio hacia distintos usuarios reconociendo sus compromisos y logros, y no necesariamente identificando un apoyo específico.
6. Es importante que el Gestor Sociocomunitario realice la presentación de aquellas personas que no fueron presentados a través del ejercicio.
7. Al finalizar la presentación el Gestor Sociocomunitario debe realizar una síntesis de las opiniones expresadas, reforzando la importancia del fortalecimiento de los vínculos entre personas y redes para avanzar en una cultura local de protección social.

### **Como segundo momento de la sesión**

1. Se sugiere que a través de la técnica lluvia de ideas, los participantes identifiquen acciones que podrían ser importantes para el bienestar, las que serán anotadas por el Gestor Sociocomunitario en un papelógrafo. Posteriormente, se les pide a los asistentes que prioricen al menos tres acciones, posibles de desarrollar entre familias y redes, solicitando a los representantes de éstas últimas y a las familias sus potenciales aportes o compromisos para avanzar en la materialización de las acciones propuestas.
2. También puede resultar necesario contar con un espacio para que los participantes puedan realizar preguntas y/o canalizar inquietudes a los representantes de las instituciones/organizaciones/programas, de manera de alentar la construcción

de acuerdos y el sostenimiento de las relaciones entre las familias y las redes, así como también proyectar acciones colaborativas a futuro.

3. El Gestor Sociocomunitario debe realizar una síntesis de los resultados y acuerdos derivados del ejercicio, reforzando los compromisos expresados por los participantes.
4. La actividad podrá finalizar con un momento recreativo y/o festivo, con la participación de todos los actores involucrados en el proceso, reforzando los vínculos y la realización de acciones colaborativas futuras. Como por ejemplo, una presentación artística, un bingo, entre otras actividades comunitarias. También se podrá potenciar la sesión involucrando la participación de integrantes ASL que hayan desarrollado un emprendimiento, pudiendo mostrar sus productos en una actividad tipo feria u otro formato similar.

### Productos de la sesión

- Acuerdos o compromisos de trabajo conjunto en relación a las acciones priorizadas entre las familias y redes participantes.

### Material asociado

Familias	Gestor Sociocomunitario
▪ Cuaderno Familiar.	▪ Ficha de Registro Sesión Grupal - Comunitaria. ▪ Lista de Asistencia.



# Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Acompañamiento Sociolaboral



# Guía Metodológica N°10 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Individual "Construyendo Mi Plan Laboral" (S1)

### **Objetivo**

Construir en conjunto con el o los participantes ASL el Plan Laboral, estableciendo de manera organizada las acciones, recursos, responsables y plazos para favorecer el desarrollo de una trayectoria laboral pertinente a sus intereses, motivaciones e historia personal.

**Tipo de sesión:** Individual.

**Responsable de la sesión:** Apoyo Familiar Integral.

### **Recomendaciones para la sesión**

1. Se debe informar a la persona la importancia de su participación en esta instancia, reforzando que representa a su familia y que es protagonista de los compromisos asumidos para el mejoramiento de su calidad de vida y de la familia.
2. Se debe iniciar el diálogo dando el espacio para compartir las expectativas del participante, considerando los alcances de la intervención. Asimismo, es importante vincular los contenidos del diálogo con la Dimensión Trabajo y Seguridad Social.
3. Se debe promover el diálogo en relación a las trayectorias laborales de los participantes, relevando sus intereses, motivaciones y experiencias personales en relación al trabajo. Es importante destacar las capacidades, competencias, habilidades y todo tipo de recursos que el integrante ha adquirido en su trayectoria laboral. En el caso que estas experiencias no hayan sido del todo positivas, es necesario facilitar el análisis y la reflexión para identificar las barreras y brechas que han incidido en su trayectoria laboral, así como los elementos personales involucrados y aquellos asociados al entorno.

4. De acuerdo al proceso de diálogo, se deben identificar los potenciales desenlaces que los participantes comunican (dependiente, independiente y mixto), con el objeto de definir lo que identificaremos como la **trayectoria laboral**. Esto debe quedar registrado en el apartado de “Mi desenlace” del Plan Laboral, con el propósito de hacer seguimiento a esta trayectoria.
  
5. El diálogo debe considerar las preguntas orientadoras del instrumento de Profundización Diagnóstica, centrándose en la Dimensión Trabajo y Seguridad Social.
  - Una vez realizado el análisis de la dimensión y de sus indicadores, el integrante ASL debe registrar en el instrumento Plan Laboral: los temas a tratar, los recursos (individuales, familiares y territoriales), los compromisos de acción, los responsables (participante, familia, Apoyo Familiar Integral u otros) y los plazos definidos.
  - En la primera columna del Plan Laboral se registran los temas relevantes para el participante, considerando el o los indicadores articulados con los intereses y preocupaciones expresados. De esta manera, las acciones comprometidas en relación a los temas podrían responder a un indicador en particular o a un conjunto de éstos.
  - El Apoyo Familiar Integral debe motivar al participante para abordar todos los indicadores identificados como “A trabajar” en la dimensión Trabajo y Seguridad Social. En caso que el participante no visualice la importancia de definir acciones para determinados indicadores, es relevante que el Apoyo Familiar Integral motive la reflexión en torno a éstos.
  - El Apoyo Familiar Integral debe registrar en la Ficha de Seguimiento del Plan Laboral todos los indicadores en estado “A trabajar”, integrando los recursos visibilizados por el participante y las acciones comprometidas. Incluso aquellos en los que no se hayan comprometido acciones.
  - El sentido de este último registro, es contar con información de la situación de bienestar del integrante en relación a la dimensión Trabajo y Seguridad Social, y al mismo tiempo potenciar su motivación para que pueda proponer acciones y compromisos en relación con todos sus indicadores.

6. Es necesario tener presente que el proceso de acompañamiento se desarrolla en un periodo acotado, es por esto que, el fortalecimiento o apoyo a las trayectorias laborales, debe permitir a los participantes mantener los aprendizajes desarrollados más allá de la duración del Programa. Para ello, es relevante que el participante se informe permanentemente sobre las redes comunitarias e institucionales, que puedan contribuir al fortalecimiento de su trayectoria laboral.
  
7. Destacar que se llevarán a cabo sesiones grupales, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de sus compromisos de acción, señalando que estas sesiones se orientan a proveer de mayores herramientas, generar soluciones colectivas, identificar estrategias para el apoyo mutuo y abordar de manera asociativa la dimensión.

### Productos de la sesión

- Plan Laboral construido.

### Material asociado

Integrante ASL	Apoyo Familiar Integral
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Laboral.</li> <li>▪ Cuaderno Laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha de Registro de Sesión Individual - Familiar.</li> <li>▪ Ficha de Seguimiento del Plan Laboral.</li> <li>▪ Instrumento Profundización Diagnóstica (preguntas orientadoras Dimensión Trabajo y Seguridad Social).</li> </ul>



# Guía Metodológica N°11 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Grupal "Compartiendo Nuestro Plan Laboral" (S2)

### **Objetivo**

Reconocer y analizar algunos contenidos de los Planes Laborales, identificando similitudes en las acciones, recursos, barreras, brechas y relaciones con la estructura de oportunidades, que permitan visualizar y/o acordar estrategias comunes o complementarias que favorezcan el cumplimiento de los indicadores de bienestar contenidos en los distintos Planes Laborales.

**Tipo de sesión:** Grupal.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### **Recomendaciones para la sesión**

Para la realización de esta sesión se pueden considerar los siguientes elementos:

- Conformación de pequeños grupos de 3 a 5 personas, en los cuales se elegirá un vocero y un secretario.
- Solicitar la identificación de un tema del Plan Laboral y el análisis de éste en consideración de los recursos, brechas, barreras y compromisos de acción asociados.
- Posteriormente, cada integrante comunica su análisis al pequeño grupo, para que sea complementado con la opinión de otros participantes.
- Promover que los participantes puedan identificar y proponer estrategias, propiciando la colaboración entre los participantes del grupo. Esto podrá ser registrado en el Cuaderno Laboral, considerando el siguiente esquema:



Tema del Plan Laboral:	
Compromiso de acción:	
Recursos	Barrera/Brecha
Estrategia.	
Nuevas Propuestas/ideas/colaboraciones	

- El secretario debe tomar notas durante todo el proceso de conversación, destacando los elementos significativos o relevantes para el pequeño grupo.
- Posteriormente, se realizará una instancia plenaria con participación de todos los pequeños grupos, en donde cada vocero comunicará las notas tomadas por el secretario. Se espera que en esta instancia se genere un espacio de retroalimentación entre los pequeños grupos.
- Es importante que luego de la conversación en plenario, el Gestor Sociocomunitario realice una síntesis de las ideas que surjan de este espacio, con el objeto de reforzar la colaboración entre participantes y la incorporación de estrategias comunes o complementarias que favorezcan el cumplimiento de los indicadores de bienestar contenidos en los distintos Planes Laborales. Por último, se sugiere realizar un registro que facilite la sistematización de estas instancias.

En la presentación de los pequeños grupos, es importante que el Gestor Sociocomunitario pueda promover lo siguiente:

- Valorar colectivamente los recursos de los participantes y cómo son dispuestos para avanzar en la consecución de las metas.
- Identificar las brechas y barreras externas para que los participantes reconozcan la complejidad del contexto en el que se desenvuelven.
- Favorecer la identificación de diversas estrategias de los participantes, promoviendo el análisis de las potencialidades del contexto.

### Productos de la sesión

- Plan Laboral socializado y compartido.

### Material asociado

Integrante ASL	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cuaderno Laboral.</li><li>▪ Plan Laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ficha de Registro de Sesión Grupal - Comunitaria</li><li>▪ Lista de Asistencia.</li></ul>



# Guía Metodológica Nº12 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesiones Individuales "Avanzando en Nuestro Plan Laboral" (S3/S6/S8)

### **Objetivo**

Apoyar la implementación del Plan Laboral, a través del seguimiento y el análisis de las acciones, recursos, brechas, barreras y logros, de la entrega de información en relación a la estructura de oportunidades y del refuerzo de contenidos pertinentes al Plan.

**Tipo de sesión:** Individual.

**Responsable de la sesión:** Apoyo Familiar Integral.

### **Recomendaciones para la sesión**

1. Para la revisión de acciones y compromisos del participante, se recomienda centrar la conversación y reflexiones en torno a los temas definidos por éste.
2. Se debe dar espacio a la reflexión y análisis de los recursos desplegados para el logro de los compromisos, aún cuando éstos no se hayan cumplido del todo. Es importante fomentar y mantener la motivación del participante en todo el proceso, para que asuma un rol protagónico.
3. Una vez identificados los avances del proceso, se debe visibilizar y situar de manera organizada las barreras que los participantes han identificado (pueden ser internas o externas), permitiendo reorganizar sus compromisos y acciones. Este proceso debe ser coherente con la información que se desprenda de la instancia grupal, en donde se presentaron los Planes Laborales y se evaluó de

manera colectiva, las complejidades que los participantes evidenciaron. Esta acción permitirá que las barreras no se sitúen exclusivamente al interior de la familia o de los propios participantes, sino que sea un proceso de revisión por escalas de análisis (individual, familiar, comunitario, territorial e institucional).

4. En este espacio se debe evaluar las acciones definidas, estableciendo si éstas han sido adecuadas o bien requieren ajustes en función de cumplir los objetivos del Plan Laboral.
5. Si se definen nuevos compromisos de acción, deberán ser incorporados al Plan Laboral, actualizando plazos y responsables.
6. Es importante proveer información relevante respecto a la oferta disponible en el territorio que pueda responder a las necesidades del participante y que contribuya a alcanzar los indicadores de bienestar. Por ejemplo, ofertas laborales, capacitación, programas, servicios a los cuales pueda acceder.

### Productos de la sesión

- Plan Laboral revisado y ajustado.

### Material asociado

Integrante ASL	Apoyo Familiar Integral
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Plan Laboral.</li><li>▪ Cuaderno Laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ficha Seguimiento Plan Laboral.</li><li>▪ Ficha de Registro de Sesión Individual- Familiar.</li></ul>

# Guía Metodológica N°13 Etapa de Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Grupal "Compartiendo Nuestros Avances" (S4)

### Objetivo

Socializar los avances de los Planes Laborales, analizando las estrategias que han resultado positivas y los obstáculos que han dificultado el logro de los indicadores de bienestar, identificando, de este modo, nuevas alternativas de acción, oportunidades y posibilidades de apoyo mutuo y asociatividad, que potencien las trayectorias laborales.

**Tipo de sesión:** Grupal.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones para la sesión

1. Se debe iniciar la sesión contextualizando los avances y dificultades en el cumplimiento de los Planes Laborales.
2. Es importante reforzar la participación activa de los participantes, visualizando las potencialidades de este espacio, el cual favorece la construcción colaborativa de nuevas estrategias para alcanzar algunos de los indicadores de bienestar asociados a la dimensión.
3. Para ello se propone la realización de un trabajo grupal, en pequeños grupos de 3 hasta 5 personas, definiendo un secretario que tome apuntes de los acuerdos. Cada pequeño grupo, identificará aquellos temas (indicadores) de su Plan de la Dimensión Trabajo y Seguridad Social de mayor complejidad, considerando las estrategias empleadas y los obstáculos presentes.

4. Se promoverá, a través de la técnica lluvia de ideas, que el pequeño grupo proponga acciones e identifique recursos del entorno que contribuyan a resolver los indicadores de mayor complejidad. Es importante orientar al grupo para que todas las ideas queden registradas.
5. El Gestor Sociocomunitario validará las ideas expresadas, promoviendo una escucha activa y reforzando que las opiniones entregadas podrían fortalecer los distintos Planes Laborales.
6. Durante el desarrollo del plenario, el Gestor Sociocomunitario tomará apuntes del trabajo presentado por cada secretario de grupo en un papelógrafo o pizarra, de manera que todos los asistentes puedan visualizar las opiniones entregadas, promoviendo la vinculación de éstas con sus propios Planes Laborales, como nuevos y posibles repertorios de acción.
7. Así también, deberá realizar una síntesis del trabajo desarrollado por los participantes, relevando las diversas propuestas y acciones que han surgido y que pueden aportar en el logro de sus Planes.
8. Es necesario recoger y destacar, en un listado visible para todos los participantes, aquellos temas que resulten relevantes o más recurrentes en el grupo, a partir de los cuáles se podrán definir contenidos a trabajar en la próxima sesión grupal.
9. Es importante que el Gestor Sociocomunitario registre los contenidos relevantes en la “Ficha de Registro de Sesión Grupal- Comunitaria”.

### Productos de la sesión

- Avances del Plan Laboral socializados.

### Material asociado

Integrante ASL	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Laboral.</li> <li>▪ Cuaderno Laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha de Registro de Sesión Grupal - Comunitaria.</li> <li>▪ Lista de Asistencia.</li> </ul>

# Guía Metodológica N°14 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Grupal "Fortaleciendo Nuestros Planes Laborales" (S5)

### Objetivo

Fortalecer competencias, habilidades, capacidades y relaciones con la estructura de oportunidades. Todo esto a través de la entrega de información, socialización de experiencias y/o acciones de información de interés transversal, pertinentes a las dificultades o intereses compartidos por los participantes en la sesión grupal anterior, para potenciar el logro de condiciones de bienestar asociadas a los Planes Laborales.

**Tipo de sesión:** Grupal.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones para la sesión

1. Es importante que el Gestor Sociocomunitario inicie la sesión recordando los contenidos y aspectos más significativos abordados en la sesión grupal anterior "Compartiendo Nuestros Avances", donde se analizaron las dificultades y nuevas posibilidades para abordar los indicadores del Plan Laboral.
2. Las temáticas a trabajar pueden corresponder a intereses emergentes, que complementen los ya acordados, tales como; Asociatividad, Cooperativismo, Innovación, Comercio Justo, Apresto Laboral, Hábitos para la Vida Laboral, entre otros.
3. El Gestor Sociocomunitario desarrolla los contenidos a trabajar, entregando información de relevancia para el grupo, o bien dicha información será entregada por participantes de las redes institucionales invitados a la sesión, de acuerdo a las temáticas seleccionadas en la sesión anterior.

4. En estas instancias, se promoverá que las redes institucionales presentes, materialicen acciones de acuerdo a la oferta que disponen y que permitan fortalecer los Planes Laborales de los participantes.
5. El Gestor Sociocomunitario debe relevar el cumplimiento de los compromisos y apoyos mutuos asumidos, entre participantes y las redes.
6. Se debe registrar en la “Ficha de Registro de Sesión Grupal-Comunitaria” las conclusiones y acuerdos, con el objeto que el Gestor Sociocomunitario realice el seguimiento a los compromisos institucionales y las acciones de apoyo mutuo establecidas entre los participantes.
7. Es necesario registrar los nuevos requerimientos que surjan de la sesión grupal, los que podrán ser abordados en la sesión siguiente.

### Productos de la sesión

- Implementación de acciones de interés transversal en el marco de los Planes Laborales de los participantes.

### Material asociado

Integrante ASL	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Laboral.</li> <li>▪ Cuaderno Laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha de Registro de Sesión Grupal - Comunitaria.</li> <li>▪ Lista de Asistencia.</li> </ul>

# Guía Metodológica N°15 Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Sesión Grupal "Proyectando Nuestros Avances" (S7)

### Objetivo

Consolidar los aprendizajes generados en el proceso, a través del análisis sobre la implementación de los Planes, para el fortalecimiento de las trayectorias laborales y la proyección de prácticas de apoyo mutuo y asociatividad.

**Tipo de sesión:** Grupal.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones para la sesión

1. Al iniciar el encuentro se debe realizar una síntesis de los contenidos que fueron abordados en la sesión grupal anterior "Fortaleciendo Nuestros Planes Laborales".
2. El Gestor Sociocomunitario debe entregar información o contenidos que surgieron en la sesión anterior y que fueron comprometidos para su desarrollo. Es posible que este contenido pueda ser trabajado por algún representante de las redes institucionales o comunitarias, o por el mismo Gestor.
3. Con posterioridad a ello, se sugiere proponer una actividad que permita reconocer los avances de los Planes Laborales de los participantes, identificando los nuevos aprendizajes, estrategias, posibilidades de asociatividad y apoyo mutuo para la construcción de estrategias laborales sostenibles. Se puede considerar como referencia la actividad planteada en la Guía Metodológica N° 8, en la cual se propone analizar un compromiso de acción del Plan.

4. En esta instancia las redes deben jugar un rol activo, generando compromisos de acción para el fortalecimiento de las trayectorias laborales de los asistentes.
5. El Gestor Sociocomunitario podrá coordinar la generación de actividades que complementen la sesión, tales como: feria de productos, feria de servicios, charlas expositivas, u otras.

### Productos de la sesión

- Cierre del proceso grupal y la articulación de compromisos y acciones futuras de apoyo mutuo y asociatividad entre los participantes y las redes.

### Material asociado

Integrante ASL	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Plan Laboral.</li><li>▪ Cuaderno Laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ficha de Registro de Sesión Grupal - Comunitaria.</li><li>▪ Lista de Asistencia.</li></ul>

# Etapa Apoyo al Bienestar Familiar

## Gestión Sociocomunitaria



# Guía Metodológica N°19 Rol Transversal Gestor Sociocomunitario

## "Catastro de Instituciones y Organizaciones Comunitarias"

### Objetivo

Identificar y caracterizar los programas, servicios y organizaciones comunitarias de la comuna y territorios en los cuales habitan los grupos de familias que participan en el Programa, en función de contar con insumos que favorezcan una mirada estratégica del acompañamiento.

**Responsable:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones

1. Para la construcción del Catastro es posible seguir las siguientes orientaciones para la práctica, no obstante el Gestor Sociocomunitario puede incorporar otras estrategias para construirlo, en consideración de la realidad municipal y de los territorios.
2. Se debe presentar el Programa y su estrategia socio comunitaria con las redes institucionales y comunitarias, para invitarlos a ser participes de acciones y planes que permitan una cultura local de protección social para las familias del Programa. En este contexto, se sugiere sistematizar catastros que posee la municipalidad u otros actores en relación a los territorios a intervenir.
3. Sobre la base de la información recopilada, el Gestor Sociocomunitario debe construir un Catastro actualizado y pertinente para las familias del Programa, para lo cual puede utilizar el modelo propuesto en esquema de apoyo.
4. La construcción del catastro debe ser una tarea prioritaria del Gestor Sociocomunitario, por cuanto su contenido orientará el trabajo de la Unidad de Intervención Familiar. La información del catastro debe ser actualizada de manera permanente por el Gestor Sociocomunitario.

5. El catastro debe ponerse a disposición de los profesionales pertenecientes a la Unidad de Intervención Familiar y de las redes institucionales y comunitarias. El socializar este instrumento potencia la práctica en red y constituye un insumo que aporta en la generación de una cultura local de protección social.
6. Es importante que el catastro tenga una escala comunal, sin embargo, se debe resguardar que también contenga información específica sobre los territorios en donde habitan grupos de familias que participan en el Programa, así como de instituciones privadas que eventualmente podrían ser estratégicamente relevantes para los integrantes con acompañamiento sociolaboral. Adicionalmente, será necesario considerar que hay servicios o instituciones que se encuentran presentes a nivel provincial o regional, por lo que se deben considerar estas escalas en el Catastro.

### **Producto**

- Catastro de instituciones y organizaciones comunitarias desarrollado.

**Esquema de apoyo:**

**a) Catastro de instituciones y organizaciones comunitarias**

<b>Catastro de Actores Institucionales y Comunitarios</b>	
[Nombre del programa, organización, institución o red]	[Nombre de Persona de Contacto o Encargada]
[Dirección del Programa/Comuna/Sector]	[Teléfono/ Correo Electrónico del Encargado]
[Teléfono Institucional]	[Correo/Página Web Institucional]
[Población objetivo]	[Temática que aborda]
[Programa, prestaciones y servicios asociados]	[Requisitos y procedimiento de acceso]

1



# Guía Metodológica N°20 Rol Transversal Gestor Sociocomunitario

## "Construcción del Plan de Redes Institucionales y Comunitarias para el Bienestar"

### Objetivo

Definir colectivamente acciones de compromiso con las redes institucionales y comunitarias para favorecer el bienestar de los participantes del Programa.

**Responsable:** Gestor Sociocomunitario.

### Recomendaciones

El Plan de Redes Institucionales y Comunitarias para el Bienestar requiere la definición de acciones de compromiso, que deben constituir un soporte para el bienestar de los participantes del Programa, durante la etapa Apoyo al Bienestar Familiar.

Es importante que los actores convocados a participar de este ejercicio sean aquellos identificados en el Catastro de Instituciones y Organizaciones Comunitarias realizado previamente.

Dado que la realización de esta actividad requiere convocar a distintos actores relevantes de la comuna, constituye una instancia estratégica para que los distintos servicios, programas y organizaciones comunitarias puedan comprometer su apoyo con los procesos de acompañamiento de las familias del Programa. Por ello, es necesario asumir esta tarea como una labor de equipo, que requiere el liderazgo del Jefe de Unidad y del Gestor Sociocomunitario.

Es necesario considerar que, la construcción del Plan constituye un proceso, motivo por el cual podría construirse en múltiples encuentros. Adicionalmente, dicho Plan debe actualizarse en función de las diferentes dimensiones e indicadores de bienestar de las familias del Programa.



Al iniciar el encuentro, el Gestor Sociocomunitario debe presentarse e informar sobre las características del Programa y destacar algunas de sus funciones principales. Asimismo, se requiere comunicar la importancia de contribuir a una cultura local de protección social, a través del fortalecimiento de prácticas de trabajo en red de actores públicos, actores privados y organizaciones comunitarias que apoyen el bienestar de las personas.

Para la construcción de los Planes se pueden considerar las siguientes orientaciones prácticas, no obstante, el Gestor Sociocomunitario podrá hacer uso de otros recursos en coherencia con la realidad comunal y la de los territorios.

1. Haber establecido procesos conversacionales previos con los programas, servicios, organizaciones comunitarias, sensibilizándolos e implicándolos en un proceso de práctica en red que promueva una cultura local de protección social.
2. Trabajar con las redes institucionales y comunitarias los distintos indicadores asociados a la Matriz, teniendo en consideración que al inicio de la intervención no se cuenta con información detallada de la situación de bienestar del conjunto de las familias. A medida que se avanza en la cobertura se debe proveer información actualizada a la red, a través de los reportes del Sistema de Registro del Programa Familias, con el fin de actualizar los Planes de Redes Institucionales y Comunitarias para el Bienestar.
3. Cada vez que se actualice el Plan se debe realizar un análisis sobre los problemas relacionados con los indicadores "A Trabajar", identificando instituciones, programas, organizaciones y servicios relacionados, así como los recursos existentes, para que posteriormente cada participante pueda comprometer acciones y actividades que respondan al análisis. Lo anterior, siempre en consideración de requerimientos de los grupos de familias que habitan en los territorios, como aquellos de carácter transversal a nivel comunal.
4. Para la construcción del Plan se sugiere desarrollar un proceso con redes institucionales, por un lado, y con redes comunitarias, por otro. En caso que existan dificultades para convocar a todos los actores de una red, se sugiere realizar diversas reuniones de trabajo, convocando a las instituciones y organizaciones vinculadas a una dimensión, como puede ser primero Salud, luego Vivienda y Entorno, etc.

Como dinámica de trabajo, dependiendo de la cantidad de participantes, se sugiere la conformación de pequeños grupos (3 a 5 personas) definidos por criterio territorial o temático (por dimensiones de bienestar), según corresponda. Cada pequeño grupo deberá elegir un vocero y un secretario.

Se realiza la actividad de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Solicitar a cada pequeño grupo que identifique los problemas relacionados con los indicadores "A trabajar", considerando las dimensiones de bienestar asignadas.
  - Luego los grupos deberán identificar TODAS las organizaciones, programas e instituciones que conocen, estableciendo una relación con los problemas asociados a los indicadores "A trabajar" antes definidos.
  - Posteriormente, los grupos deben identificar los recursos que poseen las distintas organizaciones, instituciones y programas, y que eventualmente podrían colaborar en la solución de los problemas.
  - Solicitar a los grupos que señalen las actividades o acciones que podrían comprometer en el trabajo de promover una cultura local de protección social, y que se encuentren relacionadas con los problemas asociados a los indicadores "A trabajar", considerando responsables y fechas.
  - Para todo el ejercicio es necesario disponer de cuadros de cartulina o papelógrafo y plumones para que puedan completar el esquema de apoyo "Identificación de recursos locales y comunitarios", y compartir los resultados de su trabajo.
  - Luego de que cada pequeño grupo haya terminado el análisis por dimensión, se convocará a todos a plenario, solicitando que un vocero por grupo explique el ejercicio realizado. Luego de cada exposición es importante habilitar una instancia para dudas, inquietudes y comentarios.
  - En este marco, y sobre la base de la información producida, es fundamental que el Gestor Sociocomunitario facilite la construcción del Plan de manera colectiva.
5. El Gestor Sociocomunitario destacará los compromisos de acción definidos, organizándolos en un cronograma de actividades, en función de contar con una hoja de ruta clara para el trabajo, que pueda ser comunicada a las familias. Para ello, se sugiere tomar nota y utilizar el esquema de apoyo "Plan de Redes Institucionales y Comunitarias", el cual deberá ser comunicado a los participantes para ratificar los acuerdos de trabajo.
6. El Gestor Sociocomunitario informará que existe una sesión de trabajo grupal con los grupos de familias que pertenecen a los territorios, convocando y comprometiéndolos a los participantes del Plan a participar en la sesión. Finalmente, comunicar las palabras de cierre y agradecimiento, reforzando la importancia de una cultura local de protección social.

## **Productos de la sesión**

- Recursos locales y comunitarios identificados
- Plan de Redes Institucionales y Comunitarias acordado con las redes.

## **Esquemas de apoyo:**

### **a. Identificación de recursos locales y comunitarios**

Dimensiones	Problemas / indicadores	Instituciones, programas y organizaciones comunitarias	Recursos existentes	Actividades o acciones que podríamos comprometer	Responsables	Fechas
Trabajo y Seguridad Social						
Ingresos						
Salud						
Educación						
Vivienda y Entorno						



**b. Plan de Redes Institucionales y Comunitarias**

Nº	Actividad	Descripción	Responsable	Indicador	Recursos	Fecha

# Etapa Cierre de los Acompañamientos

Psicosocial y Sociolaboral



# Guía Metodológica N°16 Etapa Cierre del Acompañamiento

## Sesión Familiar "Reconociendo Nuestro Bienestar" (S22)

### Objetivo

Reconocer y analizar los logros, las acciones y los compromisos adquiridos en el proceso de intervención, a partir de la reflexión y medición de los indicadores de la Matriz de Bienestar y de aquellos trabajados de manera específica en el Plan Familiar de Desarrollo, destacando los aprendizajes adquiridos en el proceso.

**Tipo de sesión:** Familiar.

**Responsable de la sesión:** Apoyo Familiar Integral.

### Recomendaciones para la sesión

1. Al iniciar la sesión se requiere informar el objetivo de ésta y mencionar que es el último encuentro con el Apoyo Familiar Integral. Además, durante toda la sesión se debe mantener un clima de confianza que permita destacar los aprendizajes, los logros de la familia y los desafíos futuros de los participantes.
2. Para iniciar el proceso de cierre se sugiere realizar las siguientes acciones:
  - El Apoyo Familiar Integral debe preparar la sesión, analizando los indicadores que en la Línea Base se encontraban en estado "A Trabajar" y "Logrado", poniendo énfasis en los indicadores que son parte del Plan Familiar de Desarrollo.
  - Se debe invitar a la familia a revisar su situación actual de bienestar en el marco de las dimensiones trabajadas durante el proceso de acompañamiento, lo que permitirá construir la Línea de Salida.
  - Identificar los logros, las acciones y los compromisos adquiridos en el proceso de intervención, enfatizando en el reconocimiento de los cambios que han ocurrido en la situación familiar y del trabajo desarrollado en el proceso de acompañamiento.

Para dicha acción es importante que la familia pueda revisar su Plan Familiar de Desarrollo, identificando los principales aprendizajes que han sido reflejados durante el acompañamiento, y proyecte acciones futuras que puedan responder a aquellos temas que no fueron logrados o que sea necesario profundizar.

3. Dado que, uno de los elementos centrales de la intervención está orientado al reconocimiento de los recursos y el fortalecimiento de las relaciones con el entorno para promover y sostener condiciones de bienestar en el tiempo, es importante que se puedan visibilizar los aprendizajes de la familia de manera gráfica. Para ello se propone utilizar el instrumento “Mi Territorio”, en el cual las familias deberán identificar los recursos familiares, comunitarios e institucionales, para posteriormente contrastarlo con el ejercicio inicial, esto podrá dar cuenta de la ampliación de las redes, de la activación e incorporación de nuevos recursos y el proceso que la familia vivió para generar las vinculaciones.
4. Posteriormente, será necesario aplicar el instrumento para evaluar Línea de Salida.
5. Para el cierre de la sesión es importante reforzar las potencialidades de la familia, reconociéndola desde un punto de vista positivo, potenciando su autonomía, para seguir avanzando en su bienestar.
6. Informar que durante los **próximos meses** tendrán la visita del Gestor Familiar para ser consultados sobre su participación y evaluación del Programa.

### Productos de la sesión

- Reconocimiento de recursos y redes de la familia
- Línea de Salida construida.

### Material asociado

Familia	Apoyo Familiar Integral
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cuaderno Familiar.</li><li>▪ “Mi Territorio”.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ficha de Registro de Sesión Individual- Familiar.</li><li>▪ Instrumento para evaluación Línea de Salida.</li></ul>

# Guía Metodológica N°17 Etapa Cierre del Acompañamiento

## Sesión Grupal "Nuevas Relaciones para el Bienestar" (S23)

### **Objetivo**

Reconocer los aportes y oportunidades que se generan a partir de los vínculos entre familias, y con las redes de apoyo comunitarias e institucionales, como elementos fundamentales para favorecer el bienestar y la inclusión social de las familias.

**Tipo de sesión:** Grupal.

**Responsable de la sesión:** Gestor Sociocomunitario

### **Recomendaciones para la sesión**

1. Esta es la última sesión grupal y, por lo tanto, se debe relevar el sentido y los aportes de las instancias grupales en el proceso de acompañamiento del cual ha sido parte la familia.
2. Es necesario recibir cálidamente a los asistentes a la sesión dando la bienvenida. Para ello, se sugiere realizar una primera actividad de presentación con una dinámica que permita a los participantes sentirse en confianza, reforzando los vínculos generados durante el proceso.
3. Posteriormente, se solicita que se conformen pequeños grupos de 3 a 5 personas y analicen en conjunto la implementación del Programa, considerando al menos tres ejes centrales:
  - a) Identificar los vínculos entre las familias.
  - b) Identificar las redes con las que cuentan las familias.
  - c) Identificar los recursos que las redes aportan.

4. Para abordar estos contenidos o ejes se sugiere considerar diversas técnicas de intervención social que faciliten el diálogo, la participación y la interacción entre los participantes, relevando las habilidades y experiencia de los equipos locales.
5. Luego del análisis grupal, es importante que se pueda realizar una instancia plenaria, en la cual, cada pequeño grupo comunica el trabajo realizado. Después de la presentación de cada pequeño grupo, se habilitará un espacio para consultas y reflexiones, en función de promover el diálogo entre todos los participantes.  
Es importante que el Gestor Sociocomunitario pueda registrar las opiniones de cada grupo y reforzar de qué manera los vínculos han potenciado o fortalecido el bienestar de las familias.
6. Al finalizar la instancia plenaria, el Gestor Sociocomunitario instalará dos buzones o cajas en el centro de la sala, entregando seis trozos de papel a cada uno de los integrantes y solicitándoles que escriban las tres cosas que más valoran del Programa y, por otro lado, las cosas que el Programa debería mejorar, para que posteriormente las ingresen en el buzón. Se les debe señalar a los asistentes, que las recomendaciones o sugerencias que realicen contribuirán a fortalecer el Programa.
7. Para el cierre, es importante reconocer las capacidades de las familias, los logros de estas y los aprendizajes alcanzados durante todo el proceso, en función de motivar a seguir avanzando en su bienestar, y destacando la importancia de los vínculos con otras personas y con los programas sociales, servicios, ONGs y organizaciones comunitarias.

### Productos de la sesión

- Vinculaciones y redes analizadas por las familias participantes.

### Material asociado

Familia	Gestor Sociocomunitario
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuaderno Familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha de Registro Sesiones Grupales-Comunitarias.</li> <li>▪ Lista de Asistencia.</li> </ul>

# Guía Metodológica N°18 Etapa Cierre del Acompañamiento

## Sesión Individual "Valorando mis Capacidades y Recursos Laborales" (S9)

### **Objetivo**

Reconocer y valorar los logros, las acciones y las oportunidades generadas en el proceso de intervención, a partir del análisis y la medición de los indicadores de la Matriz de Bienestar, asociados a la dimensión Trabajo y Seguridad Social de la trayectoria ASL y de aquellos trabajados de manera específica en el Plan Laboral, destacando los aprendizajes adquiridos en el proceso y proyectando las trayectorias laborales.

**Tipo de sesión:** Individual.

**Responsable de la sesión:** Apoyo Familiar Integral.

### **Recomendaciones para la sesión**

1. Al iniciar la sesión se requiere informar el objetivo de ésta y mencionar que es el último encuentro con el Apoyo Familiar Integral, en el marco del Programa. Además, durante toda la sesión de evaluación es relevante favorecer el diálogo, haciendo del cierre una experiencia amable de la cual se puedan destacar los logros y los desafíos futuros que podrían tener los participantes.
2. Se sugiere realizar las siguientes acciones:
  - Conocer los indicadores que en la Línea Base se encontraban en estado "A Trabajar" y "Logrado" en la dimensión Trabajo y Seguridad Social.
  - Identificar los logros, las acciones y los compromisos adquiridos en el proceso de intervención enfatizando en el reconocimiento de los cambios ocurridos en el

proceso de acompañamiento. Para dicha acción se requiere que el participante pueda revisar su Plan Laboral identificando los principales aprendizajes que han sido adquiridos durante el acompañamiento y también los desafíos que el participante pueda proyectar.

4. Para el cierre de la sesión es importante reforzar las potencialidades del integrante ASL, reconociéndolo desde un punto de vista positivo, acogiendo sus expectativas y motivándolo en nuevas acciones para el fortalecimiento de su trayectoria.

### Productos de la sesión

- Evaluación y análisis de los indicadores de bienestar de la Dimensión Trabajo y Seguridad Social.

### Material asociado

<b>Integrante ASL</b>	<b>Apoyo Familiar Integral</b>
▪ Cuaderno Laboral.	▪ Ficha de Registro de Sesión Individual - Familiar. ▪ Ficha de Seguimiento Plan Laboral.



Protección Social Inclusiva  
Seguridades y Oportunidades para las **Familias**

